

HORARIOS DEFINITIVOS
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE UTEBO
CURSO 2020 / 2021

NOTAS IMPORTANTES

Estos horarios son los más adecuados para el correcto funcionamiento de la Escuela de Música. En ellos se han tenido en cuenta: disponibilidad de horarios, materias impartidas, edades de los alumnos y todas aquellas circunstancias familiares (hermanos) y de inmediatez de horarios que han sido posibles. Si bien, hay que tener en cuenta que debido a la cantidad de alumnos es materialmente imposible conceder a todos que la clase de instrumento vaya seguida de la clase de lenguaje musical.

Los grupos de iniciación y preliminar están organizados por año de nacimiento siguiendo este orden:

INICIACIÓN 3 AÑOS: NACIDOS 2017

INICIACIÓN 5 AÑOS: NACIDOS 2015

INICIACIÓN 4 AÑOS: NACIDOS 2016

PRELIMINAR 1: NACIDOS 2014

PRELIMINAR 2: NACIDOS 2013

Rogamos verifiquen que están correctamente inscritos en las asignaturas grupales y de instrumento, ya que estos son los datos que se pasan a administración para el cobro de las cuotas. En especial, aquellos alumnos que aparezcan en listados de Música y Danza.

FECHAS

- INICIO CLASES: según CALENDARIO ESCOLAR: septiembre; salvo Dpto. M. Moderna y técnica vocal que iniciarán sus clases en octubre.

Estos horarios, salvo las variaciones resultantes de las medidas que debieran de adoptarse motivadas por la COVID-19, estarán vigentes durante el curso escolar 2020-21.

Los horarios de Música Moderna para la práctica instrumental de Guitarra Eléctrica y Bajo se concretarán con el profesor en septiembre y las clases darán comienzo en octubre.

Los horarios de Técnica Vocal se concretarán con el profesor en septiembre y las clases darán comienzo en octubre.

Les recordamos que, si fuera su intención dejar de asistir a las clases por incompatibilidad de horarios, o cualquier otra circunstancia, la inasistencia a clase no exime del pago de las cuotas. Durante el transcurso del curso, las

HORARIOS DEFINITIVOS
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE UTEBO
CURSO 2020 / 2021

solicitudes de baja se tramitarán en la Oficina de Atención Ciudadana, sita en la Plaza Constitución n.º 2 (detrás de la Biblioteca Municipal), en horario de lunes a jueves de 8:30 a 17 horas y los viernes de 8:30 a 14:30h. **Las bajas se presentarán antes del día 19 del mes inmediato anterior a aquel en que deseen causar baja en la Escuela. Si desean darse de baja para el próximo septiembre deben formalizar la baja antes del 19 de agosto de 2020.**

A los alumnos que quedan en lista de espera se les llamará, en caso de producirse vacantes, siguiendo el orden resultante de la aplicación de los criterios previstos en la vigente ordenanza de funcionamiento de la Escuela de Música y el criterio del número obtenido en el sorteo de junio pasado.

Durante el mes de septiembre se abrirá un plazo extraordinario para la eventual cobertura de actividades donde existan plazas vacantes. Del proceso de solicitud (lugar, días y horas) se informará a través del Tablón de Anuncios de la Escuela de Música y la página web del Ayuntamiento de Utebo.